

Punto de **EXPRESIÓN**

"una expresión libre en la noticia"

Presidente Editor: ARTURO GARCÍA DELGADO | AÑO XXIV | No. 1134

Lunes 11 de Febrero de 2019

Empresarios confían en el Estado de México: Alfredo del Mazo

El gobernador inauguró la Planta Papelera CELUMEX que generará 300 puestos de trabajo.

Huehuetoca / Estado de México

Los empresarios confían en el Estado de México, afirmó el gobernador Alfredo del Mazo Maza al inaugurar la Planta Papelera CELUMEX que, con una inversión privada de 700 millones de pesos, generará 300 puestos de empleo en beneficio de las familias de esta región de la entidad. Además, esta nueva empresa "seguramente traerá más oportunidades para proveedores y El mandatario estatal consideró que CELUMEX es un ejemplo

de compromiso con la innovación, el desarrollo sustentable y la protección medioambiental, ya que se ha posicionado como una compañía líder en la industria del papel. "Gracias a los empresarios que confían en nosotros y queremos que el Estado de México siga siendo una fuente de confianza, de estabilidad, de certeza jurídica y de oportunidades de desarrollo para las familias y para las empresas que se instalen en nuestro estado", enfatizó.



Pág. 14 El mandatario indicó que esta es una oportunidad de desarrollo para la región.

Quitarán privilegios a cinco ex gobernadores del Edomex

Entre los privilegios no se encuentran las pensiones, aclaró el diputado Miguel Sámano



La diputada de Morena, Azucena Cisneros, presentó la medida que se aprobó en comisiones.

Toluca / Estado de México

Diputados mexiquenses de la LX Legislatura aprobaron quitar los privilegios que gozaban a cinco ex gobernadores de la entidad, iniciativa que fue presentada por la legisladora de Morena, Azucena Cisneros Coss. En la sesión de las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Finanzas Públicas se votó por unanimidad para despojar de privilegios, como el personal de seguridad, a los ex mandatarios del Estado de México. De acuerdo al decreto de 1993, se asignaban distintos privilegios a los cinco ex gobernadores...

Pág. 14

Arturo García Delgado

El gobierno del Estado de México, otorgará una suma histórica del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, para impulsar el desarrollo de los mexiquenses, al destinar el 68.1% del gasto programable al gasto social. Aprobado por la 60 Legislatura estatal, con el voto unánime de los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PT, PAN, PES, PVEM y PRD, la suma de esfuerzos de los diputados de todos los partidos políticos que conforman el Congreso del Estado, permitirá satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo conforme al Plan de Desarrollo de la entidad mexiquense.

¡HOLA!
SR. GOBERNADOR



Pág. 14

NAUCALPAN
Rescatar Naucalpan, reto al que se comprometió Patricia Durán **Pág. 7**

TLALNEPANTLA
Trabaja Tlalnepantla en crear condiciones para el sano desarrollo infantil y juvenil **Pág. 2**

NICOLÁS ROMERO
Aplican innovadoras medidas en el Bando Municipal de Nicolás Romero **Pág. 8**

GOBIERNO DEL ESTADO
Crearán primera planta certificada de aguacate en el Edomex **Pág. 5**

METEPEC
En Metepec se busca reducir la desigualdad y fomentar la prevención del delito: Gaby Gamboa **Pág. 10**

Trabaja Tlalnepantla en crear condiciones para el sano desarrollo infantil y juvenil

Instalan el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del DIF municipal



Buscan garantizar una vida libre de violencia y con respeto a sus derechos.

Tlalnepantla / Estado de México

Al instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la presidenta del DIF Tlalnepantla, Rocío Pérez Cruz, sostuvo que en diversas áreas del ayuntamiento se trabaja de manera transversal con el fin de crear las condiciones para que las niñas, niños y adolescentes tengan una vida libre de violencia y se respeten sus derechos, como el de acceso a la educación, a no ser discriminados y a crecer en un ambiente de afecto y seguridad moral y material, entre otros. En presencia del alcalde Raciél Pérez, la funcionaria municipal indicó que en esta labor también participan la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Comisaría General de Seguridad Pública, Tesorería Municipal, Dirección de Bienestar, así como los institutos municipales de Cultura Física, Deporte y Juventud; Salud, Educación, y de la Cultura y las Artes.

Rocío Pérez Cruz invitó a la ciudadanía a denunciar los casos en que se violenten estas garantías a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en avenida Convento de Santa Mónica s/n, esquina Convento de San Fernando, en Jardines de Santa Mónica, o al teléfono 5361-2115, extensión 132.

Cuando se presenta una denuncia, la Procuraduría referida designa a un psicólogo, un abogado y un trabajador social, para recabar datos y recoger testimonios, con el fin de determinar la situación del menor, qué derechos le fueron violentados y el procedimiento jurídico a seguir.

En su intervención, el alcalde Raciél Pérez Cruz, informó que se instaló este sistema, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en el artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Transformará Raciél Pérez las condiciones de vida en Tlalnepantla

El alcalde afirmó que además de obra pública, se impulsarán acciones en contra de la delincuencia, la drogadicción, violencia de género, etcétera

Tlalnepantla / Estado de México

En Tlalnepantla además de la obra pública, se realizan acciones para acabar con la delincuencia, la drogadicción y la violencia de género, así lo manifestó el presidente municipal Raciél Pérez Cruz.

En este sentido indicó que estas acciones tienen por objetivo mejorar la convivencia entre vecinos y generar condiciones de vida dignas en las comunidades del municipio.

Al iniciar el programa de pavimentación de calles en Tepeolulco, el Alcalde indicó que “vamos a avanzar juntos para acabar con el rezago que muchas administraciones irresponsables han dejado en esta comunidad, por eso venimos a hacer compromisos que sí vamos a cumplir”.

El Edil escuchó las demandas de los ciudadanos de esta comunidad ubicada en Tlalnepantla Oriente, en donde informó que además de la Calle Nueve, que inició su pavimentación este día, se rehabilitarán las calles Ébano, Pino y Cerrada 14, además de que se evalúan las vialidades Ríos Balsas y Río Pánuco.

Pérez Cruz refirió que con estos trabajos comienza la transformación de las condiciones de vida de quienes aquí habitan y de manera paulatina se continuará el mejoramiento en materia de infraestructura, seguridad y servicios públicos.

Raciél Pérez Cruz anunció que entre las acciones a realizarse, resalta la regularización de la tenencia de la tierra, para que las familias tengan certeza jurídica en sus propiedades.



Pone en marcha programa de pavimentación.



Colocan el Bando en la entrada del Palacio Municipal.

Tlalnepantla / Estado de México

Al promulgar el Bando Municipal 2019, el presidente municipal de Tlalnepantla, Raciél Pérez Cruz, señaló que su administra-

ción hará que la ciudadanía participe activamente, pues “de nada sirve que recuperemos espacios, si la ciudadanía no se apropia de los mismos y al cabo de algunos meses están vandalizados”.

Impulsarán la participación ciudadana en el Bando Municipal de Tlalnepantla

El alcalde Raciél Pérez promulgó el documento que contiene medidas innovadoras ecológicas

En el marco de la conmemoración de la promulgación de las Constituciones Políticas de 1857 y 1917, el alcalde colocó el Bando en la entrada principal del Palacio Municipal y en edificios de San Juan Ixhuatepec.

El edil indicó que el documento contiene medidas innovadoras en materia ecológica, de seguridad y participación comunitaria.

Tras señalar que el Bando Municipal 2019 será difundido de ampliamente en escuelas, oficinas y

espacios públicos, se sientan las bases de una estrategia de intervención comunitaria, para promover la participación de los habitantes del municipio en los temas que más los aquejan.

Acompañado del responsable municipal del Gabinete Regional, Francisco Núñez Escudero, así como de los integrantes del Cuerpo Edilicio, Pérez Cruz resaltó que entre las adiciones, se encuentra un llamado a la ciudadanía para abstenerse de utilizar

bolsas de plástico y popotes, con lo que Tlalnepantla se convierte en el primer municipio del Estado de México que promueve estas medidas ecológicas.

En materia de seguridad y consciente de la crítica situación que se vive a nivel municipal, en este Bando también se incentiva la proximidad policial, como parte de la estrategia para que a través de la inteligencia social se puedan atacar de manera directa los delitos de mayor impacto.

Editorial

Adiós privilegios

Sin duda, la nota de estos días es el retiro de privilegios a ex gobernadores del Estado de México y que son cargados al erario público y que van más allá de lo señalado por la ley. Es así que los ex mandatarios perderán los bonos para pagar personal de servicio, es decir, secretarías, asistentes y elementos de seguridad; sin embargo, sí mantienen su pensión.

La propuesta fue puesta a la mesa por la diputada de Morena Azucena Cisneros, quien pidió se abrogara el decreto 87 emitido por la 39 Legislatura mexiquense y así poner fin a estos privilegios y los recursos ahorrados sean destinados a temas sensibles como el combate de los feminicidios y a la violencia.

Cabe mencionar que dicho decreto permitía a los gobernadores, al término de su gestión, recibir premios y recompensas por servicios eminentes prestados al Estado.

También podían tener un jefe de ayudantes con categoría de subdirector rango nueve, un chofer ayudante con rango cinco, tres ayudantes con categoría de Oficial de Seguridad Pública, nivel catorce, rango cuatro; así como una secretaria, con categoría de Secretario Particular de Secretario, nivel 27, rango 9 del Gobierno del Estatal.

Mientras que los diputados de Morena celebraban la medida, parecía que los priistas justificaban haber

mantenido vigente este decreto, como es el caso del diputado Miguel Sámano Peralta, quien precisó que de acuerdo al decreto de 1993 en ningún momento se habla de que los ex gobernadores reciben o recibían apoyos de carácter económico, sino solo es personal el que se les destinaba.

Más allá de que sí recibían o no dinero los ex gobernadores, el punto es de que se gastaban recursos del erario para contratar este personal al servicio de los ex mandatarios, lo cual no tiene razón ser, pues ya no se encuentran en funciones o quizá ya tengan otro cargo público, pero con propio de sus funciones.

El diputado Carlos Loman Delgado, coordinador del Partido Encuentro Social (PES) señaló "que era una adecuación jurídicamente necesaria pero que en la realidad viene a reconocer una perspectiva más consciente y una perspectiva más adecuada al sentimiento que motiva y aspira a la población".

Entre los ex gobernadores que perderán estos privilegios serían Arturo Montiel, quien a pesar de que sigue siendo una figura política del PRI, ya no es un servidor público; Enrique Peña Nieto, quien acaba de concluir su sexenio presidencial y se rumora se irá a vivir a España, por lo tanto se retirará de la vida de México; así como Eruviel Ávila Villegas, quien actualmente se desempeña como senador.



Mosaico mexiquense

La ciudadanía mexiquense demostró que su voto tiene valor social y político para la toma de decisiones dentro de los 125 gobiernos municipales de la entidad, siendo la primera vez en la historia del Estado de México, que El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) da a conocer que como resultado del voto ejercido por la ciudadanía mexiquense en la Jornada Electoral del pasado 1° de julio de 2018, 39 Municipios son presididos por mujeres y 86 por hombres, además de que en los 125 Ayuntamientos se observan regidurías en igual proporción de géneros.

Estos datos forman parte del apartado denominado "Integración definitiva de los 125 Ayuntamientos del Estado de México", que se encuentra publicado en la página electrónica del Instituto www.ieem.org.mx y en donde se especifican los nombres de las y los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, así como el partido o coalición por el que resultaron electos.

Durante el Proceso Electoral 2017-2018, por medio del cual la ciudadanía mexiquense eligió Diputaciones Locales e integrantes de los 125 Ayuntamientos, el IEEM se aseguró que las mujeres compitieran por un puesto de elección popular en igualdad de condiciones con los hombres, por lo que verificó que los partidos políticos, coaliciones y las candidaturas independientes observaran el principio de paridad de género en el registro por la contienda.

De los 50 Ayuntamientos gobernados por la coalición "Juntos Haremos Historia", que fue integrada por el Partido del Trabajo (PT), MORENA y el Partido Encuentro Social (ES), 18 son encabezados por Presidentas Municipales y 32 por Presidentes Municipales.

En tanto que, 9 Municipios mexiquenses en donde obtuvo el triunfo la coalición "Por el Estado de México al Frente" —integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC)— son presididos por mujeres, sumados a los 20 Ayuntamientos gobernados por hombres.

De los 21 Ayuntamientos donde gobierna el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 13 son encabezados por hombres y 8 por mujeres. Mientras que 2 gobiernos municipales de MORENA son dirigidos por mujeres y 4 por hombres; así como un municipio del Partido Acción Nacional es liderado por una mujer y 3 por hombres.

Cabe mencionar que el Ayuntamiento gobernado por el PT lo dirige una mujer; sin embargo; los 2 Municipios donde gobierna el PRD, los 4 del Partido Nueva Alianza, los 5 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), los 2 del Partido Vía Radical y el único de Movimiento Ciudadano son conducidos por varones.

Es importante destacar que un número importante de mujeres actualmente ocupa Sindicaturas y Regidurías, tanto por el principio de Mayoría Relativa como de Representación Proporcional.

Artículo

Poco efectivas, las medidas de seguridad

En el Estado de México se han impulsado diversas acciones para combatir la violencia y la inseguridad, sin embargo queda la duda si están siendo suficientes y sobretodo si están dando resultados, pues todos los días hay casos de asaltos con violencia, secuestros, homicidios, desapariciones forzadas y/o feminicidios.

Al respecto de este último tema, el secretario general de gobierno del Estado de México, Alejandro Ozuna Rivero, descartó un replanteamiento en la estrategia para acabar con la violencia hacia la mujer, incluida la aplicación de la Declaratoria contra la Violencia de Género en 11 municipios mexiquenses.

A decir del funcionario estatal se está haciendo lo necesario y se aplica "mano dura" y puso como ejemplo la sanción que puso el Poder Judicial a cinco feminicidas, quienes deberán purgar una condena de 80 años de prisión. Lamentablemente, estas condenas no es algo de inhiba el delito, pues la descomposición social es

muy grave en la entidad, pues las oportunidades educativas, laborales y desarrollo aún son muy limitadas, factores que inciden en la violencia contra las mujeres. Tan es así, que en los municipios con declaratoria de Alerta de Género se siguen presentando feminicidios, mientras que en la zona sur del Estado de México han ido creciendo los casos.

Pese a esto, Ozuna Rivero insistió que se seguirán aplicando las mismas medidas, sólo habrá una mayor coordinación con las instancias federales y municipales.

En donde también repetirán la misma estrategia de seguridad, será en las zonas colindantes con la Ciudad de México.

El secretario de Seguridad Pública y Ciudadana federal, Alfonso Durazo Montaña, anunció el establecimiento de cédulas de la Policía Federal para blindar la seguridad entre el Estado de México y la capital del país; aunque esta medida se anuncia como nueva, ya se ha venido aplicando desde hace varias administraciones atrás.

El funcionario dijo que en la Ciudad de México se va a reforzar la vigilancia en el corredor colindante con el Estado de México, lo cual estará a cargo de la Policía Federal, pero insistimos es algo que ya se venía haciendo y es importante señalarlo porque se necesitan nuevas medidas, porque la delincuencia sigue haciendo de las suyas, los asaltantes siguen abordando el transporte público para despojar de sus pertenencias a los usuarios, además, los transportistas siguen violando las leyes de tránsito y ponen en riesgo la vida de la ciudadanía; de igual manera, ya varios choferes han estado involucrados en feminicidios y violación de mujeres.

Es un hecho que los mexiquenses se sienten inseguros y que demandas mayores y efectivas medidas de seguridad, así que es necesario que surgan medidas innovadoras, mientras que en las ya existentes se eliminen todo tipo de vicios y corruptelas que las hacen poco o nada efectivas.



DIRECTORIO

ARTURO GARCÍA DELGADO
Presidente Editor

LUIS A. GARCÍA VIQUEZ
Director General

RODRIGO ANAYA GARCÍA
Coordinador General

LIC. CINDI ANAYA O.
MIRIAM A.G. SÁNCHEZ
Jefatura de Redacción

DIEGO ENRIQUE BONILLA REYES
Diseño Editorial

SANTIAGO GARCÍA DELGADO
KARINA GARCÍA SÁNCHEZ
Gerencia de Publicidad

LIC. JUAN MENENDES ALFANI
Asesoría Jurídica

FERNANDA GARCÍA DELGADO
Jefa de Relaciones Públicas

PUNTO DE EXPRESIÓN es una publicación semanal con oficinas en: Amanalco 117, depto. E, C.P. 54030, Col. La Romana, Tlalnepantla, Edo. de Méx. Tel. 5390 8937.

Certificado ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.
Certificado de licitud de Título y Contenido:
Certificado No. 14963
Expediente:
CCPRI/3/TC/10/18891
Reserva del Derecho de Autor
04-2012-052811582300-101

puntodeexpresion@puntodeexpresion.com.mx
ptoexpresion@gmail.com / Tel. 5390 8937

Certificado de Cirtculación, Cobertura Geográfica y Perfil del Lector con Folio 00115-RHY
Expedido por CIA Romay Hermida y CIA S.C.
Distribución Gratuita y Directa Impreso en IMPRESORES COMER-CIALES A.M. Dirección: Carpinteros 24-b Parque Industrial Xhala, Cuautitlán Izcalli, EdoMéx.

Ganó en Tribunales el Regidor de Almoloya de Juárez

***Acusan al Contralor Legislativo por omisión**



El Coordinador Estatal Ejecutivo del PT Norberto Morales y el Diputado Local Antonio Guadarrama en conferencia de prensa.

Toluca / Estado de México

El presidente municipal de Almoloya de Juárez Luis Maya Doró deberá tomar protesta de ley a Fermín Romero Valdez Décimo Regidor

electo de esta demarcación, acatando la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, así lo dio a conocer el Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido del Trabajo (PT) Norberto Morales Poblete.

En conferencia de prensa acompañado del Diputado Local Luis Antonio Guadarrama Sánchez ambos indicaron que como nadie puede estar por encima de la ley y de no ver resultados en su petición de desafuero del alcalde de

Almoloya de Juárez al gobernador Alfredo Del Mazo le podrían solicitar la negativa ficta y al contralor de la legislatura Victorino Barrios lo denunciaran por omisión, calificándolo de timorato.

En este sentido manifestaron que las solicitudes promovidas ante ambas instancias se basan en el cumplimiento del Artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal en donde se establece que "el Gobernador en cuanto se entere de una situación como se ha denunciado, debe iniciar la revocación de mandato ante la Legislatura del Estado".

Norberto Morales y Antonio Guadarrama coincidieron que el Regidor Fermín Romero Valdez se le violaron sus derechos partidistas y constitucionales al no haberse tomado protesta en tiempo y forma ni antes ni después del acto protocolario y en el resolutivo se

estipula que será en la primer Sesión de Cabildo después de ser notificado sobre esta acción cuando el Presidente Municipal tendrá que hacer lo conducente.

Asimismo, argumentaron que aún y cuando Maya Doró le tome la protesta de ley a Regidor agraviado, "no le exime de la violación a los derechos constitucionales, no porque hoy se corrija, es una acción que se pueda tolerar y por ello se le va a dar continuidad".

También informaron que el alcalde de Almoloya de Juárez asumió acciones que le competen a otras instancias judiciales, en base a ello dijeron haber tenido plena confianza de salir abantes en este proceso y subrayaron "el Tribunal nos da la razón", ante un caso de autoritarismo que durante años no se había visto en la entidad mexiquense.

Juan Rodolfo Gómez difunde Bando Municipal en la capital mexiquense



Juan Rodolfo Sánchez Gómez presidente municipal de Toluca difundió el Bando Municipal que regirá para los próximos 12 meses en la capital mexiquense.

Toluca / Estado de México

En el Bando Municipal de Toluca se refrenda el compromiso de trabajar por la población, así lo expresó el presidente municipal Juan Rodolfo Sánchez Gómez quien indicó que en este documento rector se promueve la defensa de los derechos humanos como una primicia fundamental de este trienio.

Al promulgarse este documento del que fue testigo el secretario general de Gobierno Alejandro Ozuna Rivero, el Alcalde explicó que el acto se inscribe en una larga tradición municipalista, razón por la que reiteró su respaldo a trabajar de manera enérgica con el gobierno estatal a efecto de hacer de Toluca una capital digna, segura y a la altura de las expectativas de la población.

Sánchez Gómez detalló que se realizaron 25 modificaciones re-

levantes al Bando, entre ellas la eliminación de términos que podrían considerarse despectivos, se presenta una nueva reorganización administrativa que pasa de 25 direcciones generales a sólo 11, con el propósito de generar ahorros en el presupuesto municipal y que se canalizarán a tareas de seguridad.

El documento incorpora el concepto de derecho a la ciudad como una forma de hacer manifiesto el compromiso que tiene Toluca como capital del Estado, no sólo con los vecinos nacidos en el municipio, sino con todos los mexiquenses que llegan diariamente a la capital.

Es voluntad del Ayuntamiento de Toluca comprometerse con un manejo distinto de los residuos plásticos, al establecer medidas para la reducción del uso y otorgamiento gratuito de éstos en puntos comerciales como restaurantes, con el objetivo de incenti-

var el uso de otros materiales más amigables con el medio ambiente.

En materia de tecnología y gobierno digital le apuesta a la transparencia, agilizar y dinamizar la diversa tramitación, a través de la digitalización de las gestiones que podrían resolverse en cuestión de minutos en áreas como Catastro, Agua y Saneamiento, Tesorería y otras.

También se incluye la división conceptual de infracciones al Bando Municipal consideradas como graves y no graves.

"La apuesta central está en la seguridad de los toluqueños, por ello, los esfuerzos económicos, presupuestales de planeación y trabajo cotidiano del gobierno local están enfocados en dicho renglón", manifestó el alcalde.

En ese tenor, Sánchez Gómez refrendó el compromiso de su administración para fortalecer el ambiente de paz y orden.



En Almoloya de Juárez se gobernará sin distracciones, displicencias ni arrogancia: Luis Maya

Almoloya / Estado de México

Reducción del 50 por ciento en el salario del Alcalde, Síndico y Regidores anunció el presidente municipal Luis Maya Doró al encabezar la ceremonia conmemorativa por el CII Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Promulgación del Bando Municipal 2019.

En este sentido, el Alcalde hizo énfasis que ante la insuficiencia presupuestal y las crecientes demandas sociales que enfrenta la presente administración, se tomó esta determinación y así estar en condiciones de dar respuesta a las peticiones de los habitantes de las diferentes comunidades del municipio.

Al referirse a la Carta Magna indicó que en Almoloya de Juárez se debe de honrar y de esta manera se estará encabezando una administración que se habrá de desempeñar con austeridad, eficiencia y eficacia, apegados a la filosofía de ser un gobierno que atiende, resuelve y trabaja contigo.

Maya Doró señaló que los preceptos constitucionales han sido y serán la base jurídica fundamental de las acciones de este gobierno, apegados a sus principios y bajo el amparo de sus disposiciones, como dan testimonio los resultados hasta hoy alcanzados.

Ante los testigos de honor Fred Rescala Jiménez coordinador Administrativo del ISSEMYM y el Teniente Coronel de Arma Blindada José Francisco Calvo Nolasco, representante de la 22va zona militar, reconoció que las actuales circunstancias financieras del Ayuntamiento limitan el margen

de maniobra de la autoridad municipal y reducen la capacidad de respuesta.

Subrayó "los servidores públicos que formamos parte de este gobierno estaremos dedicados a servir de tiempo completo sin distracciones, sin displicencias y sin arrogancia, cumpliendo el deber de atender, escuchar, resolver y trabajar para la prosperidad de nuestro querido Almoloya de Juárez".

En este primer mes de administración, reiteró, el Ayuntamiento ha dado muestra clara y objetiva de que el progreso no se basa fundamentalmente en el tamaño de su presupuesto, sino en la altura de miras, en la capacidad e inteligencia para estructurar y concretar los proyectos y las acciones que más nos conviene a todos.

Pero sobre todo en la honestidad, transparencia, la austeridad y en una disciplina de rendición de cuentas para manejar los recursos responsablemente, siendo sensibles ante la voz del pueblo que demanda atención a sus problemas y necesidades.

En el acto cívico, en donde además se hizo entrega al personal de seguridad pública de equipo consistente en camisas y pantalones de pie tierra, camisola y pantalón táctico, zapato estilo stand, bota táctica, gorra y kepi, Luis Maya Doró señaló que no podemos negar que Almoloya de Juárez ha tomado rumbo. "Podemos afirmar hoy en día en la mayoría de las comunidades de nuestro municipio está llegando el trabajo y la atención de este gobierno, con responsabilidad y con una clara visión de objetivos".

Crearán primera planta certificada de aguacate en el Edomex

El gobernador Alfredo del Mazo indicó que también se trabaja para generar más toneladas de este fruto



A nivel nacional, la entidad ocupa el tercer lugar en la producción del llamado oro verde.

Coatepec Harinas / Edo de México

En el Estado de México se trabaja arduamente para contar con la primer planta certificada de aguacate, así lo expresó el gobernador Alfredo Del Mazo Maza.

Por ello, refrendó su compromiso y el de la administración que encabeza por impulsar la producción de este producto, el cual deberá estar libre de plagas, como el gusano barrenador, además de incrementar el número de toneladas de este producto.

“Que podamos producir la primera planta certificada de aguacate, ese es el objetivo número uno que traemos, la primera planta certificada de aguacate que nos permita estar seguros de que esta planta está libre de plagas, que tiene la posibilidad de reproducirse”, afirmó al reunirse con productores de aguacate.

Luego de recorrer el Banco de Germoplasma de Aguacate, el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza puntualizó que actualmente

la producción de aguacate tiene un rendimiento por hectárea de alrededor de 12 toneladas y la meta es llegar a 15 toneladas.

“Dónde queremos llegar el día de mañana, aproximadamente tres o cuatro años, queremos llegar a producir cerca de 15 toneladas por hectárea, eso sería un gran logro.

“Porque les daría mucho mayor producción por la tierra que tienen, mejorar la planta, lograr la planta certificada, la producción del aguacate hass que es la más comercial, mejorar la productividad por hectárea y que eso les permita a los productores de aguacate del Estado de México tener mayor fortaleza, mejorar su producción, mejorar sus ventas y lo más importante, los ingresos para ustedes y para sus familias”, precisó.

El Gobernador Del Mazo Maza reconoció la labor que realizan los productores mexiquenses de este fruto, ya que han consolidado a la entidad como el tercer productor de aguacate a nivel nacional.

Destacó que México tiene el 30 por ciento de toda la producción mundial de aguacate, y manifestó que el reto es seguir creciendo en este rubro.

En el caso del Estado de México informó que en Coatepec Harinas se produce el 25 por ciento del aguacate mexiquense, es decir, uno de cada cuatro proviene de este municipio, además de que en esta localidad se ubica el Banco de Germoplasma de Aguacate, uno de los más importantes a nivel mundial, por las distintas especies y razas que conserva de esta fruta, el cual inició a través de la Fundación Sánchez Colín.

Indicó que el impulso a la producción de aguacate forma parte de las acciones que la administración estatal lleva a cabo para tener un campo mexiquense más fuerte, como lo es la siembra del maíz de alta productividad y la elaboración de mezcal, en donde se ha invertido en tecnología, semilla mejorada y entrega de plantas.

“Éste es parte del trabajo que estamos haciendo para apoyar a los productos emblemáticos que tenemos en el Estado de México”.

Debe gobierno estatal garantizar espacios culturales

El gobernador Alfredo del Mazo informó que ya se rehabilita el Mesón de Arroyos Zarco en Aculco



El mandatario visita el Museo Vivo del Camino Real de Tierra Adentro.

Aculco / Estado de México

Es tarea del gobierno del Estado de México garantizar que haya espacios culturales y que los mexiquenses tengan acceso a ellos, declaró el gobernador Alfredo del Mazo Maza, al tiempo de informar que se rehabilita el Mesón de Arroyos Zarco en Aculco.

Al visitar el Museo Vivo del Camino Real de Tierra Adentro, el mandatario señaló la importancia de recorrer este lugar, pues se aprecia parte del Camino Real, el cual es considerado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

El Camino Real de Tierra Adentro unía a la Ciudad de México con Santa Fe, Nuevo México, tenía una extensión de 2 mil 600 kilómetros, pasaba por los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas, Durango y Chihuahua.

Era utilizado como una ruta para transportar la plata extraída de las minas del país utilizada desde el siglo XVI, convirtiéndose en una de las más importantes de la América Colonial.

“Aquí pueden visitar este museo, donde van a ver cómo era la vida de la época, y donde van a ver lo importante que era este Camino Real de Tierra Adentro, y aquí mismo en Aculco, estamos rehabilitando éste que es el Mesón de Arroyos Zarco, que era una hacienda que servía de posada para quienes, en esa época, eran quienes utilizaban este Camino Real de Tierra Adentro y se quedaban aquí a dormir en esta posada que es el Mesón de Arroyos Zarco.

“Y que también estamos rehabilitando dentro de este programa que lleva el Gobierno del Estado de rehabilitar museos, sitios históricos, culturales para que nos vengamos a visitar y vengamos a conocer todos estos atractivos que tiene el Estado de México”, manifestó.

Vive Edomex en un Estado de Derecho

Conmemoran los Aniversarios CLXII y CII de la Promulgación de las Constituciones federales de 1857 y 1917

Toluca / Estado de México

El Estado de México y el país viven en un Estado de Derecho, donde gracias al diálogo y al consenso se tiene la oportunidad de avanzar en los cambios estructurales y en la transformación que requiere la sociedad, sostuvo el secretario de Educación mexiquense, Alejandro Fernández Campillo, al dar el mensaje oficial en la Ceremonia Conmemorativa por los Aniversarios CLXII y CII de la Promulgación de las Constituciones federales de 1857 y 1917. Acompañado del secretario General de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, quien encabezó el evento en la representación del gobernador Alfredo del Mazo Maza, Fernández Campillo explicó que dichas Constituciones sentaron las bases para construir las instituciones que consolidaron a nuestra nación.

Sobre la Constitución de 1857, explicó que México se erigió en una República representativa, popular y federal, con una división de poderes y privilegiando los derechos del hombre, principalmente la libertad.

En tanto, la Constitución de 1917 recogió el espíritu liberal para construir una nación justa, estable y democrática.

Además, expresó que el Ejecutivo estatal trabaja con el compromiso de llevar bienestar a todos los habitantes del Estado de México para tener familias fuertes y ofrecerles un mejor futuro.

Este desafío, dijo, requiere de la participación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a nivel federal y estatal, así como de todos los municipios y las organizaciones de la sociedad civil y sus diferentes sectores.



El gobierno estatal trabaja para brindar bienestar a las familias mexiquenses.

Alcaldías ponen en riesgo la promesa de campaña de la 4ª transformación del presidente AMLO

Atizapán / Estado de México

Podría quedar en promesa la Cuarta Transformación, del presidente AMLO si los alcaldes de su partido Morena, no se sacuden a las autoridades locales que se han enquistado en las administraciones municipales, que tanto han servido a ediles de todos los partidos políticos que han ocupado los cargos públicos, únicamente para poner en práctica su conducta corruptiva, salvándose unos cuantos de los servidores públicos que heredaron de sus antecesores.

Esto no es en particular de un sólo municipio sino que en los 125 alcaldías existen los problemas de corrupción, basta darse una vuelta ya sea en Atizapán de Zaragoza, como ejemplo de ello en las cajas de cobranza a causantes algunos de los señores y señoras encargadas de las cajas le aplican a los contribuyentes sin mediar palabra alguna la llamada donación de los restantes de monedas de cambio, para su propio peculio.

Ya que según quejas de los afectados, que al asistir a realizar sus pagos de predial les aplican el ajuste de monedas en pesos, por ejemplo si el pago fuera de 7 mil 56 pesos, el cajero les dice que el pago es de 7 mil 60 pesos, sin

reclamo alguno los contribuyentes pagan la cantidad mencionada, pero al revisar sus documentos al momento, los 4 pesos que no existen en el registro del documento pagado, aplicado de forma arbitraria el mencionado redondeo al estilo de las tiendas comerciales que se originó en el sexenio foxista.

Y cuando se reclama el costo mencionado no procede porque, les argumentan que les dieron el cambio completo y no hay forma de aclarar la deshonestidad de esos señores encargados de la cobranza, del gobierno honesto que preside la alcaldesa Ruth Olvera Nieto.

Esto se sucede en diversos municipios de la región en el Valle de México, por lo que se duda que con ese tipo de actividad de los servidores públicos, en los gobiernos morenistas y de otros partidos políticos, por lo que será muy difícil que se cumpla con la promesa de campaña del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, de hacer realidad la promesa de campaña de La Cuarta Transformación de México, si en las localidades municipales que son las células de los gobiernos municipales, más cercanos a la población se dan ese tipo de actos de corrupción, no podrá avanzar tampoco la campaña anticorrupción.

Además en la misma dependencia municipal en la caja de la dirección de agua potable, de Atizapán hay una cajera que inexplicablemente también cobra de más a los contribuyentes, aun cuando ha sido denunciada por la vía del Botón Anticorrupción, nunca han procedido las denuncias ciudadanas, cuando los propios elementos de seguridad municipal, han acudido a brindar apoyo al denunciante la cajera sigue en su puesto desde la administración pasada, esto se vivió en las oficinas de la Presidencia Municipal en el área de Tesorería.

Siría bueno que se dé un cambio también en esas áreas de cobranza, y también en seguridad pública, donde los servidores públicos se dedican a la caza de automovilistas en vías internas de la localidad para extorsionar a los conductores por supuestas faltas al reglamento de tránsito cuando según esa dirección autoriza la circulación de automotores sin aplicar el Hoy No Circula, de lunes a viernes, pero extrañamente si procede los días sábados, esto no lo ejecutan sólo los elementos de tránsito, ya que también los de seguridad pública realizan esa labor. Así están las cosas en la alcaldía que dirige Ruth Olvera Nieto,

Llaman a jilotepequenses a cumplir con el Bando Municipal 2019

El alcalde Agustín Bonilla que es una manera de encaminar al municipio por la vía del desarrollo



Distribuyen ejemplares del documento.

Jilotepec / Estado de México

El gobierno de Jilotepec tiene como principio trabajar con alto sentido de honradez y transparencia, apuntó el alcalde Agustín Bonilla al promulgar el Bando Municipal 2019.

Durante la ceremonia por el 102 Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos,

el presidente municipal exhortó a la ciudadanía cumplir con lo plasmado en el bando para crecer como sociedad y así encaminar al municipio por la vía del desarrollo.

El documento se ubica en el Palacio Municipal a la vista de la ciudadanía, además se imprimieron varios ejemplares para ser repartidos entre la población.

El evento fue organizado por las autoridades educativas y estudiantes de la Preparatoria Oficial No. 40, en el que estuvieron presentes el delegado Regional del gobierno federal, José Oswaldo Hernández Noguez, el Cabildo Municipal, los directores de la administración y los delegados municipales.

¿La ley de imprenta y la libertad de expresión dónde han quedado?

Tlalnepantla / Estado de México

La Libertad de Expresión, literalmente ha pasado como un referente a los derechos humanos por el desconocimiento de algunos gobernantes desde la células municipales, gobiernos estatales y en el gobierno federal, al tratar de desvirtuar la labor de los profesionales del periodismo en nuestro país. Esto se deriva por la falta de conocimiento en la materia por quienes asumen los cargos en las representaciones de comunicación social, en cualquiera de los ámbitos de gobierno arriba mencionados, lo que daña además el Derecho a las Libertades, evadiendo además la importancia de los medios de comunicación y su potencial fuerza democrática, para el bien de la sociedad y del país.

Hay que recordar solamente las frases de grandes pensadores mexicanos y extranjeros que con su pensamiento, voz y pluma, valoraron. Lo que representa la libertad de expresión. Un ejemplo concreto de ello. "La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre como es libre en el hombre la facultad de pensar". Benito Juárez (1806-1872), político mexicano conocido como el Benemérito de las Américas.

"la prensa es el eje de la democracia y sin su existencia no conocemos la realidad diaria de lo que pasa en cada rincón de cualquier nación. Gracias a Internet, cada vez son más las personas que tiene acceso a este bien preciado. Eso sí, que sea libre o depende directamente de toda la sociedad en conjunto.

Veamos algo de los legados de libertad de expresión. "La prensa no solo es el arma más poderosa contra la tiranía y el despotismo, sino el instrumento más eficaz y más activo del progreso y de la civilización". Francisco Zarco (1829-1869), diputado, político y periodista mexicano. "La libertad de prensa, lo mismo que todas las libertades, tendrá sus inconvenientes, tendrá sus peligros; pero con todos ellos es preferible a la tranquila placidez del despotismo, como decía Tácito". José María Vigil (1946), teólogo español de la liberación

Así existen millares de personas que han luchado por ese referente de los Derechos Humanos, de la Libertad de Expresión.

En las dependencias de prensa en la entidad municipal, existen preferencias por mantener en lo oscuro lo que se vive a diario en la vida de cada barrio, pueblo, colonia o fraccionamiento, o en el interior mismo de las dependencias municipales, sobre todo porque no se revelen algunos asuntos que puedan lesionar intereses particulares de autoridades, servidores públicos, funcionarios, en cada dependencia ya sea municipal, estatal, según sea el caso.

En nuestro país se han dado graves amenazas contra los periodistas y las propias empresas periodísticas ya sean prensa escrita, o electrónicas, llegando al atentado contra la vida los comunicadores, o la desaparición de las fuentes de trabajo, o destituciones de comunicadores que únicamente son portadores de la voz de la sociedad que ve lesionados sus intereses.

En los gobiernos presidenciales de Luis Echevarría, de José López Portillo, Miguel de la Madrid y posteriores a ello se dieron fuertes golpes contra la Libertad de Expresión, como el de Excelsior, Proceso, Crítica Política, Impacto, Novedades, el Sol de México, Diario de México, cuando esos medios no pertenecían a los actuales dueños.

Un jefe de prensa en el sexenio de López Portillo. Llamado Francisco Galindo Ochoa, opero dicha dependencia con garrote en mano, orquestando serios atentados contra varios medios como los antes mencionados, pretendiendo liquidar al periodista Julio Scherer García, quien también sufrió algunas consecuencias de ese trato fue el periodista de televisión Joaquín López Dóriga, y hasta la fecha se ha continuado con esa práctica para defender intereses de gobernantes en turno, las graves pérdidas de vidas de periodistas en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Esperemos que no se continúen esos atentados contra la Libertad de Expresión.

En las alcaldías recientes ya se han originado algunos enfrentamientos verbales pero a final de cuentas de amenazas contra periodistas locales en la entidad mexiquense, tanto de los gobiernos morenistas, como de los otros partidos políticos.

Ya quedaron en el olvido los mensajes de algunos políticos, como el que dirigió Víctor Flores Olea, en el sexenio Lopezportillista, durante la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo, donde dijo, "La conciencia social y política de la ciudadanía está estrechamente vinculada al ejercicio de un periodismo responsable, crítico, imaginativo...Para el Estado mexicano es una cuestión de principios la Libertad de Expresión y la garantía de una información adecuada...Difícilmente puede hablarse de un auténtico periodismo que no luche por la democracia y se oponga a las dictaduras; que no batalle contra la injusticia y las desigualdades y se pronuncie por el respeto a los derechos humanos; que no apoye solidariamente los esfuerzos libertarios de los pueblos que sufren el colonialismo, la explotación y la desigualdad del intercambio entre las naciones".

Libertad de expresión

La libertad de expresión es un importante indicador, ya que el grado en que una sociedad tolera a personas que representan opiniones minoritarias, poco favorecidas o incluso repudiables, a menudo evidencia cuál es en general su desempeño en derechos humanos. Conforme al derecho internacional, el acceso a información y la libertad de expresión son dos caras de una misma moneda, y ambos han sido propulsados sustancialmente por Internet y otras modalidades de comunicación digital. Al mismo tiempo, también se han acelerado las acciones orientadas a controlar expresiones e información, tanto por parte de gobiernos como de actores privados, bajo la modalidad de censura, restricciones de acceso y actos violentos contra aquellos cuyas opiniones o cuestionamientos se perciben como peligrosos o errados. Desde un primer momento, cuando nos llamábamos Fondo para la Libertad de Expresión (The Fund for Free Expression), hemos luchado contra todo tipo de actos de represión de expresiones, en todos los medios, alrededor del mundo.

Rescatar Naucalpan, reto al que se comprometió Patricia Durán

La alcaldesa ofreció la Primera Asamblea Ciudadana, evento que realizará cada tres meses para rendir cuentas a la población

Naucalpan / Estado de México

Rescatar el municipio de Naucalpan en diversos ámbitos es un reto, para lo cual se requiere el apoyo del gabinete, el cuerpo edilicio, servidores públicos y ciudadanía, afirmó la alcaldesa Patricia Durán Reveles, durante la Primera Asamblea Ciudadana. La presidenta municipal también indicó que a 30 días de su gobierno, ya se han obtenido logros, como son el descenso del segundo al sexto lugar en el índice estatal de robo de vehículos, es decir, de 77 a 43 unidades vehiculares robadas por semana; el ahorro anual de 185 millones de pesos por la reducción del 15 por ciento de la plantilla laboral, incluidas 219 plazas de los denominados "aviadores". Acompañada de su Gabinete y Cuerpo Edilicio, Durán Reveles anunció su plan de trabajo "Seguridad Humana y Prosperidad Para Todos 2019-2021", regido por 10 ejes de seguridad en materia de salud, ambiental,



Pidió el apoyo de todos para revertir el mal estado en que le entregaron el municipio.

urbana, cultural, tecnológica, de género, alimentaria, económica, comunitaria y política. Destacó la implementación del Cabildo Itinerante, que recorrerá las comunidades para escuchar las peticiones de los ciudadanos, la construcción del Centro Integral de Desarrollo de las Mujeres, la Universidad de Naucalpan y el Centro Cultural Naucalense.

"Realizaremos un Gobierno desde las comunidades y no desde un escritorio, les pido que ustedes sean mis ojos y oídos para que gobernemos juntos y sigamos construyendo confianza, apostando al cooperativismo como política de desarrollo en los tres niveles de gobierno", declaró Durán Reveles. Durante el evento, la alcaldesa dio cuentas de las condiciones

en las que la pasada administración entregó el gobierno municipal. Entre las afectaciones más graves detalló la deuda general que tiene el Ayuntamiento de 3 mil millones de pesos, el adeudo en nómina de 60 millones de pesos, el congelamiento de cerca de 100 millones de pesos en ocho cuentas bancarias, la deuda del Organismo de Agua

Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS) de 895 millones de pesos, la desaparición de 30 millones de pesos, producto de los parquímetros, así como la recepción de sólo la tercera parte del parque vehicular en buen estado.

Asimismo, la presidenta municipal adelantó que cada tres meses se realizará una Asamblea Ciudadana, como muestra de los principios de cercanía, transparencia y rendición de cuentas. "Tres meses son suficientes para medir avances, para darle resultados a la gente, en tres meses mediremos el trabajo de seguridad, trabajaremos el proyecto de repavimentación de las calles, tendremos resultados de cuántos baches tapamos de los 56 mil que nos heredaron, así como del trabajo de cada una de las áreas.

"Ustedes me dirán si estamos dando resultados y qué tanto ustedes participaron con su gobierno para ello", concluyó Durán Reveles.



Baja incidencia delictiva en Ecatepec, afirma alcalde

Fernando Vilchis aseguró que la Fiscalía del Estado de México dio a conocer cifras que indican que los delitos de alto impacto han bajado

Ecatepec / Estado de México

Comparado con enero de 2018, este mes bajó la incidencia delictiva hasta 26 por ciento en las calles de Ecatepec, afirmó el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras. Tras señalar que se basó en cifras de la Fiscalía del Estado de México, el alcalde detalló que la baja se registró en delitos de alto impacto como homicidios, violaciones, desapariciones, así como asalto a transeúnte y robo de vehículos. Preciso que en el caso de homicidios dolosos, este año se presentaron 32 casos, mientras que en 2018 fueron 43, lo que registra una baja de 26 por ciento en este primer mes de 2019. En cuanto a las violaciones, las cifras de la fiscalía mexiquense detallan que en enero de 2018 se registraron 25 casos por ese ilícito, mientras que en el primer mes de este año cerró con 19 denuncias al respecto, es decir un 24% menos. Durante enero del año pasado se denunciaron 88 desapariciones de personas, mientras que en este año sumaron 32 denuncias, o sea 26 menos, con una baja de incidencia del 64%. En tanto el asalto a transeúnte a punta de pistola, la localidad redujo la incidencia hasta un 15%, pues en el primer mes del 2018 se

registraron 178 denuncias en comparación a las 152 levantadas de este año. Del robo de vehículos con violencia, Ecatepec registró una baja del 21% frente a los reportes del 2018, pues en este año hubo 695 denuncias por ese crimen en comparación a las 883 reportadas hace 12 meses; es decir una baja del 21%. El robo de vehículo sin violencia se disminuyó un 45% a diferencia del año pasado, tras registrarse 155 casos en este año en comparación a los 288 que hubo hace doce meses en la localidad. Para mantener esta tendencia a la baja, Fernando Vilchis indicó que continuarán los trabajos de reforzamiento de patrullaje y seguridad pública en la localidad para inhibir la incidencia delictiva en sus calles. Aunado a ello, su administración impulsa el esquema de democracia participativa, para que los ecatepequenses participen en la elaboración de propuestas de solución a problemas como la inseguridad y la violencia, entre otros. También indicó que el Cabildo desincorporó al municipio del Mando Único Policial del Estado de México, tras considerarlo poco eficiente en las tareas de seguridad pública de la localidad y se implementó una estrategia independiente de patrullaje.

Renovarán parque vehicular de Seguridad Pública de Huixquilucan

Más de 100 unidades 2016 serán asignadas a otras áreas y se adquirirán modelos 2019.

Huixquilucan / Estado de México

Más de 100 vehículos de seguridad pública serán renovados, a fin de evitar que fallas mecánicas y afecten las tareas de combate a la inseguridad en Huixquilucan, informó el alcalde Enrique Vargas del Villar. Tras señalar que los actuales modelos son 2016 y se comprarán 2019, el presidente municipal detalló que cambiarán 51 patrullas, 30 pick ups y 26 motocicletas que aún están en buenas condiciones, pero cuentan con un gran kilometraje debido a los recorridos diarios, por lo que de manera preventiva serán renovadas y serán reasignadas a otras áreas. El Comisario de Seguridad Pública de Huixquilucan, Luis Antonio Alarcón Martínez señaló que además cuentan con otras unidades de modelos 2017 y 2018 que están en óptimas condiciones y en algunos casos sólo requieren reparaciones menores. También dejó en claro que se cuentan con las unidades necesarias para la cobertura al 100 por ciento de las comunidades; además, refirió que los delitos de alto impacto han disminuido más del 50 por ciento y continuarán con los 14 operativos preventivos.

Nuevo pozo de agua

En otro tema, Enrique Vargas del Villar inauguró un pozo de agua en el residencial Avivia gracias al manejo responsable de las finanzas y al trabajo del Sistema Aguas de Huixquilucan y de su titular Víctor Báez Melo.

En su mensaje, el alcalde sostuvo que su "gobierno inició a tambor batiente ya que se han entregado obras desde el primer mes de gobierno".

Asimismo, recordó que en su pasada administración se realizó una inversión histórica de más de mil 300 millones de pesos en obra pública, la cual fue pagada en su totalidad.

Recordó que hace tres años Huixquilucan no tenía ningún pozo de abastecimiento, situación que ha cambiado, ya que en la actualidad se cuenta con siete.

El titular del Sistema Aguas explicó que el pozo inaugurado tendrá una afluencia de 16 litros por segundo, a través de un tubo de 350 metros de profundidad, utilizando un variador de velocidad de 150 caballos de fuerza y con un voltaje de 440 voltios.



El alcalde Enrique Vargas indicó que es una medida preventiva para no fallar en las tareas contra la delincuencia.

En marcha, Programa de Limpieza y Desazolve en Atizapán



Los gobiernos estatal y municipal colaboran en las tareas.

Atizapán / Estado de México

Con el respaldo del gobierno del Estado de México, el ayuntamiento de Atizapán inició el Programa de Limpieza y Desazolve Municipal 2019, cuyo objetivo es disminuir los riesgos de inundaciones durante la próxima temporada de lluvia.

La presidenta municipal Ruth Olvera Nieto y el vocal Ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Alfredo Pérez Guzmán, dieron el banderazo de salida de las cuadrillas que se encargarán de realizar los trabajos.

Asimismo, ambos funcionarios acordaron mantener una coordinación permanente para limpiar y desazolvar ríos, barrancas, redes de drenaje y vasos reguladores.

También coincidieron en que este tipo de acciones favorecen el cuidado de la salud y, en la próxima temporada de lluvia, permitirán tener una infraestructura de drenaje en

mejores condiciones y más eficiente para salvaguardar la integridad de los habitantes de este municipio.

En este ejercicio de colaboración, el Gobierno del Estado de México, a través de la CAEM, puso a disposición del municipio cuatro unidades de presión-succión y una bomba especializada de achique.

Por su parte, el organismo de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPASA) aporta 150 trabajadores, nueve camiones tipo presión-succión, una retroexcavadora y cinco camiones de volteo.

Al subrayar la importancia de llevar a cabo acciones preventivas en materia de desazolve, Alfredo Pérez Guzmán indicó que en 2018 la CAEM atendió 105 eventos de lluvia y en 21 ocasiones fue necesario activar el Protocolo de Actuación Conjunta con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Apoyo a grupo militar que apoya con la seguridad de Soyaniquilpan



Soyaniquilpan / Estado de México

El presidente municipal de Soyaniquilpan, Jorge Espinosa Arciniega, hizo entrega de literas al grupo militar que se encuentra en la localidad realizando labores de seguridad como parte de las estrategias impulsadas por el gobierno federal.



Presentan Jorge Espinosa Bando Municipal 2019

Soyaniquilpan / Estado de México

En el marco del 102 aniversario de la promulgación de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el alcalde de Soyaniquilpan, Jorge Espinosa Arciniega, presentó el Bando Municipal 2019, cuyo objetivo es regular la organización política y administrativa de la localidad.

Bando Municipal de Zumpango 2019



- El presidente municipal Miguel Ángel Gamboa Monroy promulgó el Bando Municipal que regirá la localidad durante el presente año.
- En el marco de la Conmemoración por el Aniversario de la Constitución Política de México, se dio a conocer el documento.
- El documento se encuentra en la entrada del Palacio Municipal y se colocarán réplicas en varios puntos del municipio, para que los zumpanguenses conozcan su contenido.



Habrà una disminución de suministro en las colonias San Andrés de la Cañada y Las Palmas

Ecatepec / Estado de México

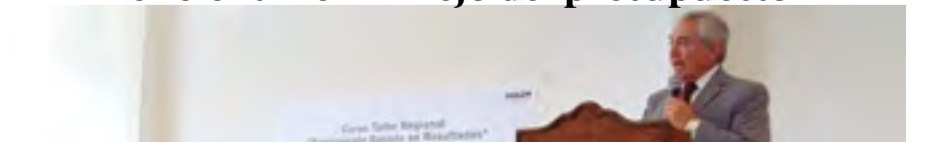
La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) informó que debido a la falla presentada a las 05:00 h de este miércoles en los equipos del Tanque Cerro Gordo, habrá una disminución en el suministro en las colonias San Andrés de la Cañada y Las Palmas del municipio de Ecatepec.

En un comunicado, dio a conocer que personal de la CAEM ya trabaja en el cambio del equipo de bombeo para que

en el transcurso de este miércoles dé inicio, de forma paulatina, el restablecimiento del servicio, hasta su total y normal operación.

El vocal ejecutivo de la CAEM, Alfredo Pérez Guzmán, comentó que se mantendrá un trabajo coordinado con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), con el objetivo de atender a la población que lo requiera.

Capacitan a funcionarios de Tepetzotlán para efficientar el manejo del presupuesto



Tepetzotlán / Estado de México

El presidente municipal de Tepetzotlán, Ángel Zuppa Núñez, inauguró el taller regional "Presupuesto basado en resultados", que será impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México. El alcalde indicó que sólo con un personal profesional y bien capacitado podremos seguir ofreciendo los mejores resultados.

Aplican innovadoras medidas en el Bando Municipal de Nicolás Romero

Nicolás Romero / Estado de México

El alcalde de Nicolás Romero, Armando Navarrete, presentó el Bando Municipal 2019, el cual contiene innovadoras adecuaciones para el cuidado del medio ambiente y evitar la violencia en contra de las mujeres.

Durante la promulgación del documento, se dio a conocer que contiene una ley para regular la entrega y venta de bolsas de plástico, popotes y envases de unilic; asimismo, habrá una institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas de Igualdad a través de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia contra la mujer.

Además, se fortalecerá el ámbito cultural, para que todos los nicolasromerenses tengan acceso a las diferentes actividades que se

desarrollen en el municipio.

El Bando Municipal 2019 se ubica en el Palacio Municipal, a la vista de todos; mientras que el gobierno repartirá la publicación en diversos puntos de la localidad.

Pensión para adultos mayores

En otro tema, el presidente municipal realizó la primera entrega de apoyos en efectivo del Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores.

En su mensaje, Armando Navarrete, sostuvo que está trabajando con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, así como en otros temas para garantizar el bienestar de la población.



Reciben en Nicolás Romero transporte para personas con discapacidad

El vehículo llevará a los nicolasromerenses que así lo requieran a sus consultas médicas



El gobierno estatal ofreció la unidad.

Nicolás Romero / Estado de México

El gobierno de Nicolás Romero, encabezado por Armando Navarrete, recibió el respaldo de la administración estatal, y a través de la Secretaría de Educación se le entregó una Unidad Adaptada para Personas con Discapacidad. El transporte fue entregado en el Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 11 "Adolfo Ferriere", por parte del titular de dicha dependencia, Alejandro Fernández Campillo, quien señaló que el go-

bierno del Estado de México tiene el compromiso de consolidar una sociedad con igualdad de oportunidades y facilitar el acceso a la educación de todos los niños y jóvenes del Estado de México.

A nombre del gobernador Alfredo del Mazo, invitó a los presentes a hacer buen uso de la unidad y aprovecharla principalmente para ir a consultas.

El vehículo cuenta con rampa hidráulica, anclajes para sillas de ruedas, pasamanos para personas con discapacidad y alarma auditiva, y forma parte de las 48

que gestionó el DIF estatal para igual número de CAM.

En su visita al CAM No. 11, en el que estudian 177 alumnos atendidos por 24 docentes, Fernández Campillo también entregó material de apoyo para los talleres de Panadería y Repostería, en el que preparan gelatinas, pan y enjambres que comercializan al interior de la institución.

El taller de Jardinería también recibió kit, y en él tienen plantas como sábila, alcatraz, cactus y agave.

Bachearán 11 kilómetros de calles en Nicolás Romero

Los trabajos estarán a cargo de los gobiernos municipal y estatal, a través de la Secretaría de Comunicaciones

Nicolás Romero / Estado de México

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México, el gobierno de Nicolás Romero puso en marcha el programa de bacheo para rehabilitar las principales vialidades del municipio.

El presidente municipal Armando Navarrete detalló que se trabajarán 11 kilómetros, realizando las labores por la noche, en una sola etapa, para evitar problemas

de tránsito a los automovilistas, accidentes viales o daños a los vehículos.

Mientras que las autoridades estatales indicaron que este programa será replicado en varios municipios, con lo que se contribuirá en la mejora del rodamiento vial y la condición de diversas calles del Estado de México, por lo que los trabajos se realizarán de manera permanente para que culminen en el menor tiempo posible y los habitantes puedan desplazarse rápidamente y con seguridad.



Las labores se realizarán por las noches para evitar problemas de tránsito.

En Metepec se busca reducir la desigualdad y fomentar la prevención del delito: Gaby Gamboa



En Metepec se conmemoró el CII Aniversario de la Constitución Política Mexicana.

Metepec / Edo de México

A partir del 5 de febrero los estacionamientos de Plazas y Centros Comerciales, tendrán que brindar 30 minutos de tiempo de tolerancia, sin condición de compra alguna o contratación de servicio, así lo informó la presidenta municipal Gabriela Gamboa, al señalar que esta disposición se plasma en el Bando Municipal 2019. En este documento rector de quienes habitan y transitan por esta municipalidad establece importantes novedades como lenguaje incluyente y la disminución del uso de bolsas de plástico y popotes, así como la prohibición

de compras que realice la administración pública municipal de productos desechables de un solo uso de unícel y pet. Asimismo, resaltó la incorporación de un título específico denominado "Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales", el cual, contempla salvaguardar los datos personales de los ciudadanos que denuncien actos contrarios a la ley, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas sumándose así a las acciones en favor del medio ambiente. En el marco de la ceremonia del CII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez acompañada de los integrantes del cuerpo edilicio, publicó el Bando Municipal, documento rector actualizado. "En este sentido, no sólo damos cumplimiento a nuestra obligación de expedir el Bando Municipal, también festejamos un ordenamiento local en el que los derechos de todos se encuentran mejor salvaguardados y dan vida al principio de esta administración: Metepec La Casa de Todos". Agregó que hoy el municipio es plural y se ha reconfigurado política y socialmente, dijo que "con este instrumento normativo, se

busca brindar a la ciudadanía un municipio donde prevalezcan normas claras y precisas que reduzcan la brecha de desigualdad, que mejoren la calidad de vida, que fomenten la prevención del delito y promuevan el turismo, la paz y el orden social a través del respeto y la sana convivencia, en un ambiente de legalidad y transparencia". Añadió "como me comprometí con mis vecinos hace unos meses quienes me pidieron que volteáramos a ver las desigualdades que aún existen y las que atendemos ya, para así lograr una verdadera igualdad e inclusión social, hoy el Bando Municipal, está justamente sustentado con el sentir de la gente, propuestas que tomaron forma para ser parte de la plataforma política de gobierno y ahora son una realidad".

Luego del acto oficial, la municipalidad acompañada del Síndico, Regidores y Regidores de todos los partidos políticos representados en el cabildo, recorrieron tres puntos de la Plaza Benito Juárez para colocar el Bando Municipal, muestra de unidad y reflejo del consenso para su conformación externado en la votación unánime que se realizara hace unos días para su aprobación.

En su oportunidad, Gaby Gamboa amplió información sobre las modificaciones del Bando, entre ellas el tema de la tolerancia de estacionamientos en centros comerciales, que fue, recalzó, una demanda de la ciudadanía que acata su gobierno de manera puntual; cabe señalar que en Metepec existen 26 Plazas Comerciales que hacen el pago por estacionamiento.



Autoridades municipales de Metepec encabezadas por la alcaldesa Gabriela Gamboa publicaron el Bando Municipal 2019.

Roberto Téllez promulga el Bando Municipal 2019 en Atlacomulco

Atlacomulco/ Estado de México

Por primera vez el presidente municipal Roberto Téllez Monroy encabezó la ceremonia cívica con motivo del CII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo promulgó el Bando Municipal 2019 que regirá a los habitantes y quienes visiten esta alcaldía.

En la ceremonia protocolaria que se llevó a cabo en la plaza cívica "Isidro Fabela" se hizo una remembranza de las dos Constituciones con que ha contado los mexicanos la de 1857 y 1917.

Al hacer uso de la palabra el Presidente Municipal de Atlacomulco indicó que el Bando Municipal está basado en un marco de legalidad y de respeto para los habitantes de este lugar, el cual habrá de regirse para los siguientes 12 meses y deberá aplicarse y acatarse para evitar sanciones.



Ante representantes populares de las diferentes comunidades fueron testigos de la colocación en puntos visibles de este documento rector que incluye los artículos a cumplirse y de los cuales se les distribuyó una copia para difundirlo en sus respectivos lugares de origen.

Al término de la ceremonia cívica Alcalde e integrantes de la administración pública municipal 2019-2021 presenciaron el desfile integrado por alumnos y docentes de las diferentes instituciones educativas.

Por la tarde se llevó a cabo como cada año la convivencia denominada "Día de la Fraternidad Atlacomulquense" en el parque recreativo Las Fuentes donde se reúnen vecinos de esta demarcación; evento con el que se pretende mantener vivas las costumbres y tradiciones.

Realizará PRI mexiquense depuración de padrón de militantes Edomex para 2019

Alejandra del Moral precisó que se abrirán espacios a nuevos cuadros y se acabarán con las cuotas tradicionales



La presidenta estatal del partido indicó que la medida surge tras el descalabro de 2018.

Metepéc / Estado de México

El Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México vivirá un proceso muy importante, pues depurará su padrón de 978 mil militantes y accederá a nuevos cuadros, con lo cual se acabarán las cuotas tradicionales, con el propósito de enfrentar los retos actuales que tiene como partido de oposición.

Al realizar el anuncio, la presidenta estatal del PRI, Alejandra del Moral Vela, advirtió que este proceso será trascendental, "ya que de lo contrario no podremos llegar a buen puerto".

En conferencia de prensa, la dirigente explicó que de acuerdo a los estatutos entrarán en una etapa de renovación mediante la expedición de una convocatoria, desde los Consejos Políticos en los ayuntamientos hasta los co-

mités seccionales y municipales, ya que en muchos casos estos últimos se encuentran en manos de los delegados o carecen de presidente, porque quienes ocupaban estos espacios hoy tienen otro tipo de responsabilidad al interior de la administración pública, como alcaldes, síndicos o regidores.

"El proceso que hoy enfrentamos como partido político no será fácil, ya que vivimos el peor descalabro de nuestra historia en 2018. Por ello, ahora deberemos entender lo que nos quiere decir la militancia, en el sentido de abrir el partido y democratizarlo", externó.

Del Moral Vela también aclaró que hasta ahora no se ha interpuesto ninguna sanción como consecuencia de un supuesto mal manejo de los recursos en la pasada contienda electoral; "y les recuerdo que soy una damnificada del tsunami 2018. El partido

no apoyó, pero las campañas federales fueron muy austeras".

En cuanto a la depuración, indicó que es necesaria "para saber quiénes están y quiénes no", y para ello darán paso a un esquema de credencialización que les permita "reinventarse" y ser "más ligeros".

Tras señalar que respetarán la decisión de quienes se fueron, subrayó que abrirán espacios a los nuevos cuadros no solamente de jóvenes, sino quienes durante mucho tiempo han buscado un espacio en el PRI.

La realidad, reconoció, es que había personas a las que nunca se les dio la oportunidad, porque existían las famosas cuotas por grupos o expresiones, pero resulta que muchos de quienes se vieron beneficiados salieron en este momento que el partido se encuentra en crisis.

Apoyos para niños de estancias serán otorgados a padres

El presidente López Obrador indicó que había irregularidades en el manejo de los recursos por parte de las estancias infantiles

Ciudad de México

Niños de estancias infantiles si recibirán apoyos económicos por parte del gobierno federal, pero los recursos serán entregados directamente a sus padres para que ellos los destinen como prefieran debido a que había irregularidades, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Se va a proteger a todos los niños de las estancias infantiles... se les va entregar el apoyo directo a los padres, a las madres, no a las estancias infantiles... porque hay irregularidades en el manejo

de las estancias infantiles", comentó.

El mandatario informó que cada dos meses se les entregarán mil 600 pesos y ya será la familia la que decida "si quiere entregarle esos recursos a los de las estancias, si esa familia dice 'con esto yo puedo encargarme mis hijos a una hermana, a una tía, a una abuelita', es decisión de cada familia", dijo respecto a las críticas sobre la declaración de Carlos Urzúa, titular de la SHCP, acerca de que los abuelos pueden cuidar mejor a los niños, lo cual dijo no fue con la intención de ofender.

AMLo también advirtió que no se

va a dar apoyo a ninguna organización social para la entrega de los programas sociales sino que todo se repartirá de manera directa de la Tesorería al beneficiario. Esta medida se tomó tras conocer que los recursos que se destinaban en beneficio de la gente no llegaban completos porque "había moche".

El Ejecutivo recordó que la pensión para adultos mayores se duplicará, por lo que se entregarán 2,550 de manera bimensual, y que será universal, es decir para todos incluso para los pensionados.

Expresión Plural

Por: Arturo Viquez

Han pasado casi 45 días de que 124 de los 125 Presidentes Municipales que están al frente de las alcaldías en el Estado de México asumieron esa responsabilidad y en la mayoría de los representantes populares no tienen información precisa, contundente y veraz de como recibieron las arcas municipales, ni en lo económico ni en lo material. Algunos, inclusive desconocen el tiempo con que cuentan para presentar las observaciones pertinentes e incluso hay quienes no saben ni a que instancias se recurre para presentar las querrelas correspondientes. Hay Presidentes Municipales que de plano desconocen donde están parados y de administración pública no saben mucho; veremos como les va en los 34 meses y medio que les quedan de gestión... En el caso de Temoaya aún y cuando en días pasados la presidenta municipal Nelly Rivera no dio datos precisos sobre la situación que guarda la administración y se limitó a decir que en su momento dará pormenores de este aspecto e incluso cuando habló de números a muchos se les hizo muy poco la deuda que ella informa existe en el Ayuntamiento, cuando a luces de todos es bien sabido del desfaldo y excesos como se condujeron el ex alcalde Apolinar Escobedo y sus 40 ladrones; no hay que perder de vista que diferentes sectores de la población están muy al pendiente de lo que acontece y llegue a informar la primer mujer que gobierna este municipio, al grado que se comenta se están realizando reuniones para de forma alterna analizar y en su momento presentar las denuncias pertinentes sobre este caso y han alzado la voz para exigir se audite al anterior gobierno. Veremos en que termina lo que ya se le conoce como "la estafa otomí"... Continuando con este tema, ahora resulta que los Presidentes Municipales en turno al informar sobre el quebranto de las finanzas por parte de sus antecesores, no es uno, sino varios ex ediles que acaban de salir que señalan que si en sus respectivas comunas existe deuda, es la misma que se viene arrastrando desde hace años y ahora como Poncio Pilatos se lavan las manos; por lo que la moneda está en el aire, tenemos el caso de Otzolotepec e incluso de Cuautitlán Izcalli, donde el ex edil Víctor Estrada Garibay en varias ocasiones señaló como una de las implicadas en el quebranto de las finanzas públicas del municipio 121 a la hoy presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional Alejandra del Moral Vela... Ya que hablamos de la Presidenta del PRI en la entidad mexiquense, a mitad de semana y después de la debacle que sufrieron los candidatos de dicho instituto político por fin dio la cara ante los representantes de los diferentes medios de comunicación quienes le cuestionaron severamente desde la derrota, hasta los excesos que han tenido priistas como es el caso de los ex gobernadores; en la reunión que parecía de amigos fue muy diferente a las de antaño cuando dicha embestidura no era tan severamente cuestionada por los excesos en los que han incurrido infinidad de políticos tricolores y que a la fecha ninguno ha sido juzgado... Ya que hablamos de excesos todavía continua la demanda que se interpuso en contra del ex director de gobierno del municipio de Temoaya quien hace más de medio año, de forma prepotente, arbitraria y abusando de su embestidura como autoridad municipal metió a la cárcel a una persona del sexo femenino, de ocupación comerciante sin los elementos para realizar tal detención y hoy en día parece que la suerte no le favorece al ex funcionario municipal que ni del municipio es y nos comentan que personal de los juzgados le han informado que de proceder dicha demanda se haría acreedor a una sanción económica pero sobre todo a la separación del servicio público por un periodo de entre ocho a 15 años. En este sentido cabe hacer mención que no es la primera vez que integrantes del equipo del priista Apolinar Escobedo y sus 40 ladrones se enfrentan a juicios en los que han perdido, al grado de ser inhabilitados de la función pública tal cual le paso a uno de sus más cercanos colaboradores cuando fungió en el CEDIPIEM y al no poder comprobar los faltantes se hizo acreedor a dicha sanción en la cual en la danza de los millones se salvaron otras personas entre las que destaca quien fungiera hasta el último día de la pasada administración como Secretario del Ayuntamiento Marcelino García... Se volvió un reality show el caso Almoloya de Juárez donde el Alcalde que en esta ocasión compitió por las siglas de MORENA Luis Maya Doro (el camaleón) el pasado 17 de diciembre en la Toma de Protesta del nuevo gobierno municipal no tomó protesta a cuatro de los diez integrantes del Cabildo. Posteriormente el día primero mediante oficio nos comentan mandó llamar a tres y aun suplente para llevar a cabo dicha acción. Para no perder el momento la cúpula petista salió al quite y comenzó la defensiva de Fermín Romero Valdez quien a decir del Alcalde contaba con una demanda interpuesta; lo raro es que si es licenciado como dice ser como no se dio cuenta que el agraviado contaba con su carta de antecedentes no penales la cual fue avalada por las instancias electorales e incluso por el Tribunal Electoral quien en los últimos días emitió la recomendación al Edil morenista de tomarle protesta en la Primera Sesión de Cabildo a realizarse. Lo cual de última hora nos comentan se pudo haber estado llevando a cabo el pasado viernes por la tarde. Pero aún y cuando el Tribunal Electoral ya determinó la reinstalación del afectado a su puesto, los petistas ahora quieren se aplique la revocación de mandato en contra del presidente municipal de Almoloya de Juárez Luis Maya Doro e incluso fueron más allá al denunciar que en caso de que el gobernador Alfredo Del Mazo no actúe se le habrá de aplicar la negativa ficta y al contralor legislativo Victorino Barrios se le acusará por omisión.



Cada dos meses recibirán mil 600 pesos.

En San Felipe del Progreso se ejercerá un gobierno inclusivo, plural y para todos: Alejandro Tenorio

San Felipe del Progreso / Estado de México

Al promulgar el Bando Municipal 2019, el presidente municipal Alejandro Tenorio Esquivel indicó que los funcionarios públicos de este trienio están comprometidos con encabezar un gobierno inclusivo, plural y gobernar para todos, con la finalidad de alcanzar un municipio progresista en sus 131 comunidades.

En la ceremonia conmemorativa del CII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en presencia de autoridades auxiliares, el alcalde informó que en el presente documento rector se adicionaron 26 artículos a los 224 que ya contenía y dos BIS, los cuales, se tuvieron que analizar y reformar para proceder a la creación de diversas instancias



que darán atención directa a la ciudadanía.

Asimismo, expresó la inclusión de 10 capítulos completos con

referencia a los rubros de Cultura, Turismo, Secretario Técnico de Seguridad Pública, Sistema de Protección Integral de Niños,

Niñas y Adolescentes; Derecho de los Indígenas, Derechos de los Discapacitados; Educación, Tránsito y Vialidad; Instituto de la

Juventud y de los Valores; con lo que se dará la atención que requieren los habitantes de San Felipe del Progreso.

Tenorio Esquivel señaló "hasta el año pasado el Bando Municipal contaba con 224 artículos y para este 2019 tendremos un total de 250, donde aproximadamente se adicionan 26 artículos todos con el objetivo de darle mayor certeza a quienes viven en la demarcación".

Destacó que el Ayuntamiento San Felipe del Progreso está comprometido con sus habitantes en un marco de legalidad y compromisos, ya que es necesario enfrentar los nuevos escenarios de manera dinámica tratando de atender las necesidades de la población dando solución a sus demandas y procurando el beneficio común y de justicia social.

El IEEM dio cumplimiento a la paridad de género



Toluca / Estado de México

Durante la Declaratoria de Clausura de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación, para el Proceso Electoral 2017-2018 del IEEM, se informó que, derivado de las acciones implementadas por el Instituto y los partidos políticos, se dio cumplimiento al principio de paridad de género en el registro de candidaturas, por lo que hoy más mujeres integran la Cámara de Diputados local y los Ayuntamientos.

Al presentar el documento "Resultados a la aplicación del principio de paridad de género en el Estado de México en el Proceso Electoral 2017-2018" se explicó que, como resultado de las elecciones de 2018, 39 mujeres fueron electas como Presidentas Municipales, mientras que en 2015 sólo alcanzaron este cargo 20 y, en 2012 sólo fueron 14. Asimismo, la integración de la LX Legislatura de la entidad está conformada por 37 mujeres y 38 hombres.

Cabe mencionar que la Comisión estuvo presidida por la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán

Ceja, e integrada por la Consejera Electoral, Sandra López Bringas y por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio; como Secretaria Técnica, Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, además de los representantes de los partidos políticos.

Durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria, la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja destacó que a fin de dar cumplimiento al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el INE y el IEEM para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género se impulsó la creación de la "Red de Candidatas del Estado de México", con el objetivo de difundir e intercambiar información específica sobre el ejercicio de sus derechos durante procesos electorales.

En tanto, Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, al presentar el informe de la entidad explicó que, también se organizó el Ciclo de Conferencias para Candidatas y Candidatos e Integrantes de Partidos Políticos durante el Proceso Electoral 2017-2018, se distribu-

yó el Tríptico "Violencia Política" y se realizó la difusión del mini sitio web "Acciones para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación" para el presente proceso comicial.

Asimismo, se promueve la plataforma del INE "Red de Mujeres Electas", cuyo propósito es proporcionar a las mujeres que se encuentran en el ejercicio de algún cargo público, derivado del pasado proceso electoral, información para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Se acordó que el Informe de Actividades de la Comisión se enviará a la Secretaría Ejecutiva para que, posteriormente, sea presentado a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Cabe mencionar que la Comisión Temporal estuvo vigente desde su aprobación por el Consejo General mediante el acuerdo identificado con el número IEEM/CG/15/2018 de fecha 19 de enero de 2018 y hasta este 7 de febrero de 2019.

TOLUCA CAPITAL	
01 DE FEBRERO	02 DE FEBRERO
03 DE FEBRERO	04 DE FEBRERO
05 DE FEBRERO	06 DE FEBRERO
07 DE FEBRERO	08 DE FEBRERO
09 DE FEBRERO	10 DE FEBRERO
11 DE FEBRERO	12 DE FEBRERO
13 DE FEBRERO	14 DE FEBRERO
15 DE FEBRERO	16 DE FEBRERO
17 DE FEBRERO	18 DE FEBRERO
19 DE FEBRERO	20 DE FEBRERO
21 DE FEBRERO	22 DE FEBRERO
23 DE FEBRERO	24 DE FEBRERO
25 DE FEBRERO	26 DE FEBRERO
27 DE FEBRERO	28 DE FEBRERO
29 DE FEBRERO	30 DE FEBRERO

En Toluca se realizará la campaña de esterilización canina y felina

Toluca / Estado de México

A través de jornadas de esterilización gratuita, el gobierno municipal de la capital mexiquense en conjunto con la Coordinación de Centros de Control y Bienestar Animal de Toluca pretenden disminuir la población felina y canina; motivo por el cual invitan a responsables de animales de compañía a sumar esfuerzos.

La Coordinación cuenta con un calendario de esterilización extramuros, que tiene como objetivo acercar el servicio a las comunidades donde se tiene focalizada la mayor densidad poblacional canina, marco donde las campañas son planeadas de acuerdo a una estrategia epidemiológica.

La programación de las campañas extramuros contempla los meses de febrero y marzo del año en curso, en las que se visitarán las delegaciones de San Felipe Tlalmimilolpan, San Buenaventura, San Mateo Otzacatipan, San Pablo Autopan, Nueva Oxtotitlán, Seminario 2 de Marzo, Capultit-

lán, San Andrés Cuexcontitlán, Santa María Totoltepec, San Pedro Totoltepec y San Cristóbal Huichochitlán.

Se recomienda a los propietarios llevar a los animalitos en ayuno de 12 horas de comida y agua, aseados, con correa, en transportadora o en bolsa de mandado y una cobija o frazada para cubrirlo mientras despiertan de la anestesia.

De igual forma, los perros o gatos deben tener una edad mínima de tres meses, en el caso de las hembras no deberán estar preñadas, amamantando o en celo.

Para mayor información acerca de las jornadas y otros servicios pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos: 1 98 09 00 y 1 98 10 00, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas, o consultar las redes sociales Facebook: Dirección de Medio Ambiente de Toluca y Twitter: @MedioAmbienteDi.

Conmemoran en Zinacantepec la promulgación de la Construcción Política de los Estados Unidos Mexicanos



El presidente municipal Gerardo Nava encabezó la ceremonia del CII Aniversario de la Constitución Política Mexicana.

Zinacantepec/ Estado de México

Fue promulgado el Bando Municipal 2019 de esta demarcación en el marco del CII Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, acto encabezado por el presidente municipal Gerardo Nava Sánchez.

Acompañado por el cuerpo de edilicio, realizó la develación del Bando Municipal 2019, que re-

presenta los ordenamientos que deberán regir tanto cívica como éticamente a la ciudadanía, por lo que el Ayuntamiento de Zinacantepec lo pone a la disposición de la sociedad en general.

En el Bando está representada la identidad de los zinacantepecenses y su razón de ser radica en sus necesidades. Es un Bando incluyente y garantiza el interés hacia sus ciudadanos, fomenta la participación, la equidad, protección, respeto a la dignidad y brin-

da atención preferente a niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Conforme a lo establecido en la ley, el Bando estará exhibido en 12 puntos públicos de la Cabecera Municipal, así como en las Delegaciones y en la página de internet del Ayuntamiento, con la intención de que toda la ciudadanía pueda conocerlo, porque para construir un mejor Zinacantepec, es necesaria la participación de todos los sectores de la población.



Autoridades de Zinacantepec de la Administración 2019-2021 publicaron en puntos estratégicos y delegaciones el Bando Municipal 2019.

No vamos a permitir que alguien debilite al sindicato: Herminio Cahue



El líder del SUTEYM Herminio Cahue encabezó la entrega de dictámenes de nuevo ingreso.

Toluca / Estado de México

Al entregar dictámenes de nuevo ingreso, el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM) Herminio Cahue Calderón exhortó a los beneficiados a trabajar con ahínco y responsabilidad en el servicio público.

Los nuevos nombramientos corresponden a personal adscrito a las Secretarías, de Educación y del Trabajo provenientes de los

municipios de: Toluca, Tenango del Valle, Zinacantepec, Metepec y San Antonio la Isla, acreditándolos como funcionarios públicos del Gobierno del Estado de México.

El Secretario General indicó "los suteymistas somos institucionales, valoramos la unidad y a la organización que nos cobija. No vamos a permitir que alguien debilite al sindicato. Hemos aprendido a convivir con las diferentes expresiones políticas, así como con todos aquellos quienes han encabezado las administraciones públicas".

Manifestó que al pertenecer al SUTEYM, se unen a un sindicato que se mantiene fuerte y unido, con más de 80 años de vida y más de 80 mil agremiados. Así mismo, resaltó que el quehacer del servidor público es ayudar a fortalecer a las instituciones.

En este sentido exhortó al gremio de burócratas mexiquenses entender el rol que a partir de ahora tendrán dentro de la administración pública y cumplan a cabalidad con su trabajo, impregnándolo pasión y amor.

En la opinión de
LUIS ZAMORA CALZADA

DEL FICHERO AL LECTOR ÓPTICO

"Lic. me puede decir ¿en dónde se encuentra el expediente 550/2009?", preguntó un abogado en la ventanilla de oficialía de partes del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México (TECA).

Del otro lado de la ventanilla, el responsable de atención al usuario, presuroso localizó la cajita que contiene las fichas informativas de los expedientes del año 2009, busca en el paquete el número solicitado, al localizarlo, saca la tarjeta requerida.

"El expediente está aquí lic, si lo necesita solicítelo en la otra puerta por favor...", indica el funcionario.

Esta práctica recurrente del TECA parece llegar a su fin, quizá no sea aún muy notorio, pero desde días anteriores, las nuevas promociones que se ingresan contienen un código de barras.

Indagando, resulta ser toda una novedad lo que se está implementando para la atención al público, se dice que próximamente se podrá conocer las promociones y los acuerdos que recaigan del mismo de manera automatizada, mediante el uso del código de barras y un lector óptico.

Esta transformación del Tribunal en la consulta de las demandas, beneficiará a los litigantes y a toda persona que tenga un asunto en trámite, será más fácil conocer el estado que guarda la secuela procesal y por supuesto el conocimiento del expediente.

Se asegura que la instalación de las computadoras equipadas con lector óptico, ya no tarda, parece ser que se están realizando pruebas para garantizar su uso óptimo, será suficiente pasar el lector por el código, para que se desplieguen por la pantalla los documentos, el usuario verá su promoción, sus anexos por día y hora ingresados, así como los acuerdos que emita el TECA.

No se sabe a ciencia cierta si se podrá consultar todo el expediente de manera digitalizada, lo cierto es que el uso de la tecnología de punta en el Tribunal significará un gran avance para conocer los asuntos de manera pormenorizada.

Esta innovación hasta hace poco parecía imposible, sin embargo el actual presidente del TECA ha impulsado diferentes iniciativas, el Lic. Gerardo Becker Ania, fue abogado litigante entre otros en materia laboral, conoce a ciencia cierta el funcionamiento de los tribunales, sabe de los tiempos de resolución, la calendarización de las audiencias, la dilación en muchos casos de la secuela procesal, las dificultades para el usuario del acceso a la información de los expedientes y sobre todo de los tiempos en que se resuelve una demanda, desde el escrito inicial hasta la emisión de un laudo, es notorio y desde su responsabilidad, en la medida de lo posible pretende resolver muchos vicios que le dejaron en multicitado Tribunal, de lograrlo será benéfico para la impartición de justicia en la materia y por supuesto para los trabajadores que tienen una demanda instaurada en la instancia.

Desde su llegada sorprendió a propios y extraños al impulsar e instaurar un día a la semana reuniones de conciliación y firma de convenios entre la parte demandada y los trabajadores del estado y municipios, lo dice constantemente, es mejor llegar a buenos acuerdos y terminar con los conflictos, economizando los tiempos y costos de cada expediente, sobre todo en los casos viables, se han reinstalado a los trabajadores en sus empleos, garantizando la aplicación de la ley es este periodo gubernativo.

DE PORTADA

Empresarios confían en el Estado de México..

El mandatario estatal consideró que CELUMEX es un ejemplo de compromiso con la innovación, el desarrollo sustentable y la protección medioambiental, ya que se ha posicionado como una compañía líder en la industria del papel; sector que, a nivel nacional, tiene un valor estimado de 13 mil millones de dólares y que sólo en 2016 generó más de 250 mil empleos en el país.

Del Mazo Maza destacó algunas de las ventajas competitivas que hacen de la entidad mexicana un lugar propicio para las inversiones, entre ellas, su cercanía con la capital nacional, que representa el mercado más grande en la República, aunado a la mano de obra calificada, su amplia infraestructura y conectividad, así como la celeridad y las facilidades para abrir negocios.

"El Estado de México, junto con la Ciudad de México, hacen de esta región el mercado de consumo más grande de nuestro país, con más de 20 millones de habitantes en esta región centro de nuestro país. Y la ubicación geográfica, más la conectividad y la infraestructura que tiene nuestro estado

lo hace una entidad atractiva precisamente para las inversiones, como el día de hoy lo estamos constatando", subrayó.

Después de recorrer las instalaciones de esta planta, donde cortó el listón inaugural y saludó al personal de reciente ingreso, Alfredo Del Mazo reconoció la confianza de esta empresa en el Estado de México, y dijo que su administración, junto con el sector empresarial, tiene la tarea de crear más opciones laborales y de desarrollo, y dijo que una de las formas más efectivas de conseguirlo es mediante la atracción de más inversión.

"Una de las maneras más importantes que tenemos para generar desarrollo, para combatir la inseguridad y para generar mayores condiciones de igualdad entre los mexicanos es la generación de oportunidades de empleo, y para generar oportunidades de empleo requerimos de la confianza, el apoyo y el respaldo de las inversiones, de los empresarios, del sector privado que son quienes generan las oportunidades de empleo en el Estado de México y en nuestro país", aseguró.

DE PORTADA

¡HOLA! SR. GOBERNADOR

Por instrucciones precisas del Sr. gobernador Alfredo del Mazo, se dará prioridad al Plan de Desarrollo Social.

Con los recursos, que ascienden a 159 mil 321 millones de pesos (mdp) del gasto programable —que suma 233 mil 936 mdp—, se cumple uno de los principios fundamentales del presupuesto: satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México.

El presupuesto, publicado en diciembre pasado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, detalla que al sector educativo le corresponden 92 mil 56 mdp; a cultura, 3 mil 273 mdp, al sector social, 10 mil 30 mdp, y a salud y seguridad social, 53 mil 961 mdp.

A desarrollo social 68.1 % del gasto programable del Estado de México en 2019

Para impulsar el desarrollo de los mexicanos, el gobierno del Estado de México destinará durante este año 68.1% del gasto programable al gasto social, según lo establece el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, aprobado por la 60 Legislatura estatal con el voto unánime de los grupos parlamentarios de morena, PRI, PT, PAN, PES, PVEM y PRD.

Con los recursos, que ascienden a 159 mil 321 millones de pesos (mdp) del gasto programable —que suma 233 mil 936 mdp—, se cumple uno de los principios fundamentales del presupuesto: satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México.

El presupuesto, publicado en diciembre pasado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, detalla que al sector educativo le corresponden 92 mil 56 mdp; a cultura, 3 mil 273 mdp, al sector social, 10 mil 30 mdp, y a salud y seguridad social, 53 mil 961 mdp.

La propuesta inicial del gobierno estatal proponía destinar el 65.7 % del gasto programable, sin embargo, los representantes populares determinaron incrementarlo a 68.1%, en beneficio de todos los sectores sociales de la entidad.

Algunas dependencias que operarán estos recursos son el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), que recibirá un presupuesto anual de 26 mil 134 millones 379 mil 320 pesos; la Secretaría de Salud, 132 millones 617 mil 475 pesos; la Secretaría de Educación, 45 mil 875 millones 728 mil 322 pesos, y la de Desarrollo Social, 7 mil 368 millones 10 mil 126 pesos.

El documento, que puede consultarse íntegramente en el sitio de Legistel, expone en el anexo III que el tema social es el primero de los cuatro pilares o ejes del Plan de Desarrollo estatal; los otros son el económico, el territorial y el de seguridad. El documento, que puede consultarse íntegramente en el sitio de Legistel, expone en el anexo III que el tema social es el primero de los cuatro pilares o ejes del Plan de Desarrollo estatal; los otros son el económico, el territorial y el de seguridad.

Quitarán privilegios a cinco ex gobernadores...

entre los que se encontraba el salario de 32 empleados para su servicio como secretarías, seguridad y otros, evidenció la diputada. Por su parte, el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Sámano Peralta, puntualizó que entre los privilegios no se encontraban las pensiones, sino solamente la asignación de personal para oficina.

Finalmente, el dictamen pasará al Pleno del Congreso para ser aprobado y, finalmente, aplicarse. Previamente a las reuniones, al presentar la iniciativa a la Legislatura, Azucena Cisneros Coss recalzó que Morena continuará impulsando el proyecto para eliminar las pensiones de los ex gobernadores y los privilegios. "En el Congreso del Estado de México, Morena es mayoría, y no tenemos más que ser congruentes con la política de austeridad, estos ex-

cesos ya no caben en estos tiempos. La población tiene claro que los servidores públicos dejaron de ser virreyes y pasan a ser simples ciudadanos", sentenció.

Cisneros Coss afirmó que el Proyecto de Decreto que presentó es una demanda ciudadana, ante las desigualdades sociales que existen en este país, donde hay más de 50 millones de personas en pobreza.

Dicha medida establece nuevas formas del ejercicio del servicio público; en ese tenor, exhortó a los presidentes municipales del Estado de México, principalmente a los 54 emanados de Morena, a que asuman una política congruente con los tiempos de austeridad y rendición de cuentas para acabar con la impunidad, al retirar los privilegios a personas que no detentan una responsabilidad pública.



Se requiere fortalecer prácticas que protejan los datos personales: Infoem

El país cumplió 10 años de haber reconocido este derecho constitucional, destacó la titular del instituto, Zulema Martínez Sánchez

Querétaro

Al participar en la celebración por el Día Internacional de la Protección de los Datos Personales, Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), señaló que esta es una ocasión especial, pues en México se conmemoran 10 años del reconocimiento de este derecho en el orden constitucional. Señaló que si bien ya existe un cuerpo legal robusto en esta materia, todavía es necesario impulsar la adopción de mejores prácticas, en razón de que la apropiada salvaguarda de nuestra información impacta directamente en la dignidad individual. La también coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), al participar en un foro por la celebración, organizado por la Comi-

sión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), enfatizó que, en una época en la cual lo privado llega a la esfera de lo público, los organismos garantes tienen el compromiso de fomentar la cultura de protección de los datos personales, con la finalidad de que cada titular conozca el tratamiento, uso y destino de la información que proporciona a las instituciones y, así, demande la garantía de sus derechos. Por otra parte, Javier Martínez Cruz, Comisionado del Infoem y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, aseguró que las autoridades federales, estatales y municipales, así como los legisladores, tienen el reto de buscar los mecanismos jurídicos que fortalezcan la protección de los datos personales de los menores de edad; sobre todo, cuando se recopila información sensible. Para ello, subrayó la necesidad de establecer los sistemas de seguridad más adecuados, con base



Conmemoran el Día Internacional de la Protección de los Datos Personales.

en los estándares marcados por la ley. El Comisionado puntualizó que, antes de pensar en la aplicación

de sanciones a los sujetos obligados, es preciso invertir en mecanismos preventivos; es decir, en nuevos sistemas de seguridad

que eviten cualquier afectación a la integridad de las personas y promuevan el tratamiento confidencial de la información.

La autonomía universitaria no es un privilegio: Alfredo Barrera Baca

El rector de la UAEM afirmó que es una garantía para que evolucione el pensamiento



Inaugura cafetería de la Preparatoria "Isidro Fabela Alfaro".

Atzacmulco/ Edo de México

En el marco del 75 aniversario de la consecución de la autonomía de esta casa de estudios, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Alfredo Barrera Baca, sostuvo que la autonomía de las instituciones de educación superior no es un privilegio y sí una garantía para que evolucione el pensamiento, el trabajo en las aulas, las ciencias y las artes, lo cual únicamente puede ocurrir en libertad. Al inaugurar la cafetería del Plantel "Isidro Fabela Alfaro" de la Escuela Preparatoria, ubicado en el municipio de Atzacmulco, el rector subrayó que la autonomía es responsabilidad y libertad que distingue a la vida universitaria, ya que permite crear y consolidar comunidades académicas, intelectuales y artísticas de alumnos y profesores que se apropian y acrecientan el conocimiento y los valores de mayor pertinencia para la sociedad.

"Es el carácter universal del conocimiento lo que debe hacernos comprender y aspirar a que por encima de localidades y nacionalismos cada espacio de la autonomía debe ser un semillero de transformadores de la realidad a favor de la paz y armonía del planeta y nuestra especie".

Alfredo Barrera Baca recordó que fue Isidro Fabela Alfaro quien, en su carácter de gobernador, contribuyó para finiquitar el conflicto que tomó 10 años a la máxima casa de estudios mexicana el conquistar su autonomía.

Como parte de su visita al plantel, el rector recorrió las aulas donde se implementa el sistema de educación mixta a estudiantes del segundo semestre, que durante el presente ciclo escolar se imparte en las materias de historia y lenguaje y comunicación en los planteles "Isidro Fabela Alfaro" y "Nehualcóyotl".

Funciona en Cuautitlán Consejo Consultivo Económico

Atenderá a inversionistas y creará vínculos para generar más ofertas de trabajo, precisó el alcalde Ariel Juárez

Cuautitlán / Edo de México

Con el propósito de atraer nuevas inversiones al municipio, la presente administración creó el Consejo Consultivo Económico de Cuautitlán, que brindará atención directa a los empresarios, pero además se generarán vínculos productivos para crear más y mejores empleos, declaró el alcalde Ariel Juárez Rodríguez.

En el marco del primer Taller de Capacitación para consejeros de empleo realizado en el Salón del Pueblo, donde participaron 13 municipios de la entidad, el presidente municipal indicó que existe de su gobierno el compromiso de generar nuevas plazas laborales.

Los municipios que participaron en esta capacitación se encuentran Tlalnepantla, Huehuetoca, Hueyapoxtla, Melchor Ocam-

po, Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, entre otros municipios, así como la participación de la Oficina Regional de Empleo de Tlalnepantla.

Con la información proporcionada en el taller, los consejeros podrán darles más herramientas a los buscadores de empleo, al canalizarlos a opciones de trabajo acorde a sus capacidades y aptitudes, precisó el edil.

Asimismo, recordó que Cuautitlán cuenta con una Oficina Municipal de Empleo, donde también se están impulsando medidas para ampliar las oportunidades de trabajo. Las personas interesadas en busca de una vacante laboral, pueden acudir a la Oficina Municipal de Empleo de Cuautitlán, en la calle Tranquilino Salgado, colonia Centro, de lunes a viernes de las 9:00 a 17:00 horas.



Capacitan a consejeros de empleo de este y otros municipios.

Destinarán a Desarrollo Social 68.1 % del gasto programable

Los legisladores mexiquenses aprobaron por unanimidad la medida establecida en el Presupuesto de Egresos de 2019 para el Edomex

Toluca / Estado de México

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, aprobado por la 60 Legislatura estatal, el gobierno del Estado de México 68.1 por ciento del gasto programable se destinará al área social para garantizar el desarrollo de los mexiquenses. La medida tuvo el voto unánime de los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PT, PAN, PES, PVEM y PRD, es así que los recursos ascienden a 159 mil 321 millones de pesos (mdp) del gasto programable —que suma 233 mil 936 mdp—, con lo que se cumple uno de los principios fundamenta-

les del presupuesto: satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México. El presupuesto, publicado en diciembre pasado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, detalla que al sector educativo le corresponden 92 mil 56 mdp; a cultura, 3 mil 273 mdp, al sector social, 10 mil 30 mdp, y a salud y seguridad social, 53 mil 961 mdp. La propuesta inicial del gobierno estatal proponía destinar el 65.7 % del gasto programable, sin embargo, los representantes populares determinaron incrementarlo a 68.1%, en beneficio de todos los sectores sociales de la entidad. Algunas dependencias que opera-

rán estos recursos son el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), que recibirá un presupuesto anual de 26 mil 134 millones 379 mil 320 pesos; la Secretaría de Salud, 132 millones 617 mil 475 pesos; la Secretaría de Educación, 45 mil 875 millones 728 mil 322 pesos, y la de Desarrollo Social, 7 mil 368 millones 10 mil 126 pesos. El documento, que puede consultarse íntegramente en el sitio de Legistel, expone en el anexo III que el tema social es el primero de los cuatro pilares o ejes del Plan de Desarrollo estatal; los otros son el económico, el territorial y el de seguridad.



Se pretende beneficiar a los sectores sociales para que beneficien a la sociedad.

Brindan becas a jóvenes de Coacalco para que no trunquen sus estudios

Más de 500 estudiantes podrán continuar sus estudios en nivel medio superior y superior en escuelas privadas



A través del programa de Becas "Felipe Berriozábal", los beneficiados obtendrán recursos hasta del 50 por ciento en el pago de colegiaturas.

Coacalco/ Edo de México

Con el propósito de que los jóvenes no trunquen sus estudios y tengan la oportunidad de cur-

sar una carrera, el gobierno de Coacalco puso en operación el programa de Becas "Felipe Berriozábal". La administración, que encabeza

Darwin Eslava, firmó un convenio con escuelas particulares para que los interesados puedan continuar sus estudios en nivel medio superior y superior.

Más de 500 jóvenes serán beneficiados con becas de hasta 50 por ciento en las diferentes carreras que ofertan.

Acompañado, en el Salón de Ex Presidentes, por los representantes del Corporativo Universitario México, María Teresa Ugalde Medellín; Universidad Lucerna, Miriam Trejo Rodríguez; ICEL Campus Coacalco, María Teresa Hernández García; la Secretaria del Ayuntamiento, Norma Teresa Acevedo, y la directora de Bienestar Social, Alma Delia Saavedra, el alcalde reconoció la disposición que mostraron las escuelas para llegar a este convenio que influirá en la vida de la juventud de Coacalco.

"El trabajo que realiza el Ayuntamiento es una vinculación entre la sociedad y las instituciones de educación, ellos son los que nos están otorgando estas becas y solo queda agradecerles", dijo. La directora general del Corpora-

tivo Universitario México, María Teresa Ugalde, resaltó que esta cooperación con el gobierno de Coacalco es el resultado de un trabajo de acercamiento y voluntad.

"Es nuestra obligación social como escuelas privadas brindar un bien a la comunidad y lo hacemos con mucho gusto por nuestros jóvenes", indicó.

Entre las instituciones que firmaron el convenio destacan: Universidad CNCI, CONAMAT, Colegio los Arcos Tepeyac, Universidad Lucerna, Colegio Villa de las Flores, Colegio Latinoamericano Siglo XXI, Centro Escolar Zamá S.C., Colegio Indonesia, Universidad ICEL, Universidad de Ciencias Penales, Universidad Europea, Universidad de Ecatepec, Universidad del Valle de Anáhuac, Grupo CEDCO, Comunidad Educativa Hispanoamericana, Instituto Cervantes y Fundación Proacceso RIA.

Lavadero Político



La Legislatura Local, liderada por el grupo parlamentario Morena, abrogará el decreto de la pensión y privilegios para los siete ex gobernadores mexiquense sobrevivientes, y a los futuros mandatarios mexiquenses, quienes actualmente cuentan con personal de seguridad, así como personal de confianza entre secretarios, ayudantes, chóferes y otros privilegios.

La legisladora local Azucena Cisneros Coss, señaló que la propuesta de abrogación al mencionado (decreto del 87 y su modificación realizada en 1993), impulsada por Morena, fue avalada por unanimidad de votos, al ser declarado la eliminación de dicho decreto, en Comisiones Legislativas, aun cuan-

do debe ser ratificado por el pleno en próxima sesión parlamentaria. El grupo parlamentario de Morena en la Legislatura local no pretende dejar en la "congeladora" la iniciativa para eliminar pensiones y privilegios para los ex gobernadores del Estado de México, advirtió la diputada Azucena Cisneros. La propuesta de abrogación la impulsó Morena y fue avalada por unanimidad de votos, incluso por parte de legisladores del PRI, este jueves.

El proyecto quita la asignación de un jefe de ayudantes con categoría de subdirector rango 9 con nivel de jefe de ayudantes de la Secretaría General de Gobierno; un chofer de ayudante con rango 5, con categoría de chofer de secretario General

de Gobierno; tres ayudantes con categoría de oficial de seguridad pública categoría nivel 14, rango 4 y una secretaria.

La morenista confió en que "bajo ningún motivo o circunstancia, los diputados de otros partidos políticos deberían negar la abrogación (del decreto 87 y su modificación realizada en 1993), porque creo que en el país la presión social es demasiada. Sobre todo en el Estado de México, una de las entidades que se ha caracterizado por excesos para dar privilegios a exgobernadores y a la clase política del PRI", destacó.

La legisladora advirtió que es una demanda ciudadana que la clase política termine con los privilegios otorgados históricamente y se

sume a la austeridad que el pueblo demanda para abatir las desigualdades.

"En el Congreso del Estado de México, Morena es mayoría, y no tenemos más que ser congruentes con la política de austeridad; estos excesos ya no caben en estos tiempos. La población tiene claro que los servidores públicos dejaron de ser virreyes y pasan a ser simples ciudadanos", comentó.

Esta medida, consideró, sería muestra clara de la suma a la estrategia de austeridad y reducción del gasto público implementada desde el Gobierno Federal. "Más allá de un ahorro sustancial es un asunto simbólico, y hoy tenemos que dar señales claras a los ciudadanos de que todo el tema de privilegios que-

dó cancelado para nosotros y para la gente pudiente", expuso.

Por tanto, Cisneros Coss confió en que los privilegios se acabaron para exgobernadores: "no habrá pensión, bono o remuneración destinada a favorecer indebidamente a la clase política que se desempeñó en el servicio público".

En el primer periodo ordinario de la actual Legislatura, Azucena Cisneros presentó una iniciativa para abrogar el decreto 87 de la 36 Legislatura publicado el 18 de julio de 1945 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

En él se dispuso que "al término de su gestión, el gobernador puede recibir premios y recompensas por servicios eminentes prestados al Estado".